

Segundo semestre a todo vapor

● Colombia afrontará en los seis meses que restan de 2023 una multiplicidad de retos políticos, económicos, sociales, institucionales, electorales, legislativos, judiciales, de paz y seguridad e incluso climáticos. EL NUEVO SIGLO presenta una radiografía de los principales desafíos y sus implicaciones. /4A, 5A, 6A, 7A y 26A



EL PRESIDENTE Gustavo Petro arranca con un panorama complicado en el Congreso, crisis en encuestas y pico de inseguridad



ANTES DE diciembre, Fiscalía, Procuraduría y CNE deberían estar emitiendo primeras decisiones sobre procesos claves



RECUPERAR SEGURIDAD es el mayor reto de la Fuerza Pública, no solo por el actual pico delictivo, sino por blindaje electoral



EL CONGRESO comienza en medio de un escenario incierto en donde el antipetrismo se fortalece rápidamente



LA ECONOMÍA tendrá en el dólar, el impacto de El Niño y las consecuencias de la desaceleración, sus principales retos



LA GUERRA en Ucrania se alarga cada día más. Los próximos meses serán determinantes para el futuro del conflicto

Publicación	El Nuevo Siglo General, 4
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	52 700
Difusión	158 100
Audiencia	158 100

Fecha	16/07/2023
País	Colombia
V. Comunicación	247 418 685 COP (65,186 USD)
Tamaño	461,97 cm ² (74,1%)
V.Publicitario	15 559 501 COP (4099 USD)

GRANDES y definitivos. Así serán los principales retos políticos para este segundo semestre que está comenzando. De entrada, como es apenas obvio, el primer flanco crucial está en el arranque de la segunda legislatura del Congreso.

Después de que el Gobierno rompiera en marzo pasado su coalición mayoritaria, el desarrollo de su agenda legislativa comenzó a complicarse de forma sustancial, al punto que ya se le hundió la reforma laboral, en tanto que la pensional y de salud apenas si pudieron avanzar a segundo debate en las plenarias de Senado y Cámara, en donde deben empezar a discutirse apenas después del 20 de julio.

Con los conservadores y La U ya en el bloque independiente, así como los opositores Cambio Radical y el Centro Democrático proponiéndoles alianzas políticas y electorales, es claro que el Ejecutivo tiene un escenario muy complicado en las plenarias y las comisiones, puesto que la coalición de centroizquierda no tiene mayorías para imponer los articulados. Su única esperanza era recomponer las relaciones con el partido Liberal, lo que hoy se ve muy lejano, más aún después de las duras críticas y reclamos del jefe único de las toldas rojas, el expresidente César Gaviria, al Gobierno.

Así las cosas, en este segundo semestre solo hay dos alternativas para la administración Petro. En primer lugar, proceder a una concertación real del contenido de las reformas a los sistemas sanitario y de jubilación, sin lo cual asoma casi imposible que esas iniciativas puedan avanzar, menos ahora que el Pacto Histórico salió de las presidencias de Senado y Cámara, que asumirán la Alianza Verde y los liberales, respectivamente. Y en segundo plano, radicalizar su discurso contra los partidos contradictores, acusándolos de bloquear el 'cambio', insistiendo, además, en la hasta ahora débil estrategia de llamar a sus bases populares para que se lancen a las calles a presionar que el Congreso dé vía libre a esos proyectos.

Por lo pronto, es claro que sea cual sea la postura que asuma el Gobierno dependerá no solo la suerte de las reformas en curso, sino de otras que se anunciaron para esta segunda legislatura, como las modificaciones a la ley de educación superior, la de servicios públicos y el Código Minero. A ello debe sumarse la radicación de nuevas iniciativas que se hundieron en el primer semestre, como las de humanización carcelaria, sometimiento a la justicia de bandas criminales multicrimen o la segunda versión del ajuste al sistema laboral.



EL PRESIDENTE Petro debe relanzar su gestión, ya que el primer año de gobierno ha estado marcado por altibajos y más anuncios que realizaciones concretas, en tanto que el rol de la vicepresidenta Márquez no ha sido el esperado. / Presidencia

CONGRESO, GOBIERNO, JUSTICIA Y ELECCIONES, PRINCIPALES FLANCOS

Un segundo semestre a todo vapor político

El remate del 2023 será determinante, ya que tendrá múltiples retos y circunstancias claves para la marcha del país. EL NUEVO SIGLO presenta un panorama sector por sector y sus implicaciones

Elecciones y seguridad

Otro de los grandes retos de este segundo semestre, sin duda alguna, es el de las elecciones regionales y locales del 29 de octubre. No solo está en juego la reconfiguración del mapa político territorial, sino que cada vez es más evidente que esa cita a las urnas para escoger gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles, hará las veces de un referendo indirecto en el que se medirá el nivel de aprobación o desaprobación de los primeros quince meses del gobierno de izquierda.

Rota la coalición mayoritaria que tenía con conservadores, liberales y La U; vista la racha de escándalos de las últimas semanas en la Casa de Nariño; sin poder corregir todavía el rumbo de una gestión muy accidentada y con más anuncios que realizaciones concretas, así como con una caída permanente en las encuestas, las posibilidades de que el Gobierno pueda adueñarse de las principales gobernaciones y alcaldías no

Las elecciones regionales son un reto doble: reconfigurar mapa político departamental y municipal, así como garantizar una votación en paz

asoma nada fácil. Por el contrario, los partidos de centroderecha y el antipetrismo aparecen por ahora como favoritos en varias regiones.

Sin embargo, no solo está el reto de qué el sector político primará en las urnas, sino el de, si el Gobierno y la Fuerza Pública podrán garantizar una campaña y una jornada electoral en paz. Como se sabe, en estos momentos hay un pico de inseguridad y desorden público en muchos departamentos y municipios,

sobre todo por el aumento de los homicidios, atracos, sicariato, microtráfico y otros delitos de alto impacto. De igual manera, gobernadores, alcaldes, entes de control, partidos y organizaciones no gubernamentales advierten de un clima creciente de amenazas e incluso vetos a candidatos en distintas zonas por parte de grupos ilegales.

Aquí será clave lo que ocurra con los distintos flancos de la política de "paz total", sobre todo en lo que tiene que ver con el cese del fuego que comenzará el 3 de agosto con la guerrilla del Eln, y los que según lo anunciado por el Gobierno se espera poder volver a concretar (pero esta vez con verificación y monitoreo) con el 'Estado Mayor Central' (disidencias de las Farc), el 'Clan del Golfo' y otras facciones con las que aspira avanzar o instalar diálogos con miras a procesos de paz o esquemas de sometimiento a la justicia.

Así las cosas, lo que pase en la mesa de negociación con el Eln que ya está en tercer ciclo y lo que

se avance en la que se instalará en próximas semanas con las disidencias de las Farc será determinante, no solo para vislumbrar la viabilidad de la "paz total", sino para establecer si el pico de inseguridad y desorden público cederá en alguna proporción en virtud de ceses del fuego tangibles y verificables.

De igual manera, en próximas semanas o meses la Oficina del Alto Comisionado de Paz deberá definir la ruta a seguir con la 'Segunda Marquetalia' (reincidencias de las Farc), proceso que quedó en vilo luego de la presunta muerte de alias 'Iván Márquez' días atrás en Venezuela.

Se espera, igualmente, que en pocas semanas o meses la ONU dé a conocer su informe sobre la extensión de narcocultivos en Colombia, que este año será el único reporte al respecto, ya que Estados Unidos suspendió el suyo de manera temporal. Es claro que, tras el cambio de estrategia en erradicación de sembradíos ilícitos por parte de este Gobierno, habrá un aumento en la extensión de los mismos, que podrían superar las 250.000 hectáreas. El debate será muy intenso al respecto.

Tres altos cargos en juego

Y hablando de elecciones, en este segundo semestre el país asistirá a un hecho inédito: procesos paralelos para la escogencia de los titulares de la Contraloría General (al anterior titular, Carlos Hernán Rodríguez, el Consejo de Estado le anuló la elección en mayo), el Registrador Nacional y el Fiscal General.

El primer proceso ya lo arrancó el Congreso y está a cargo, primero, de una convocatoria pública y, al final, serán las plenarias de ambas cámaras las encargadas de la elección.

Para nadie es un secreto que la selección del jefe del ente de control fiscal siempre da lugar a un pulso político y partidista de proporciones. En agosto de 2022, la entonces coalición parlamentaria gubernamental, que era la mayoritaria al sumar a la centroizquierda, liberales, conservadores y La U, marcó los ritmos de la elección. Ahora, con un nuevo mapa de bandadas oficialistas, independientes y de oposición, es evidente que la balanza de fuerzas es distinta y eso tendrá implicaciones.

En cuanto al sucesor de Alex Vega en la Registraduría, este saldrá de un concurso de méritos que adelantan ya las cortes Suprema de Justicia y Constitucional, así como el Consejo de Estado. A hoy hay más de 134 candidatos inscritos, con varios pesos pesados como los exmagistrados del Consejo Nacional Electoral Doris Ruth Méndez, César Augusto Abreo, Armando Novoa y Hernán Penagos. También compiten actuales altos

Publicación	El Nuevo Siglo General, 5
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	52 700
Difusión	158 100
Audiencia	158 100

Fecha	16/07/2023
País	Colombia
V. Comunicación	247 418 685 COP (65,186 USD)
Tamaño	487,32 cm ² (78,2%)
V.Publicitario	16 413 246 COP (4324 USD)



EL CONGRESO, sin mayorías parlamentarias, será en esta segunda legislatura terreno poco fértil para el Gobierno, a menos que acepte concertar las reformas con los partidos independientes o de oposición. /Foto Senado

cargos de la Registraduría como José Darío Castro, secretario general de la entidad, así como Juan Felipe Zapata, actual director de Control Interno y el asesor Álvaro Namen. Igual es candidato Alfonso Portela, quien estuvo en la Registraduría años atrás y es uno de los principales abogados en temas electorales.

Si bien Vega manejará el proceso de las elecciones regionales y locales, su reemplazo se posicionará en la primera semana de diciembre. Hay un trasfondo político en la escogencia, por más que medie un concurso de méritos.

En tercer lugar, está la crucial elección del sucesor de Francisco Barbosa en la Fiscalía General de la Nación. Dado el papel crucial del ente acusador, los enfrentamientos del actual titular con la Casa de Nariño y la importancia de varios procesos penales que lleva la institución contra el Gobierno (por ejemplo, la investigación sobre la financiación de la campaña electoral de Petro, así como los procesos contra la exjefe de gabinete Laura Sarabia, el exembajador Armando Benedetti o el proceso contra Nicolás Petro), es claro que hay mucha expectativa por la terna de candidatos que integrará el mandatario para enviar a la Corte Suprema de Justicia. El debate será de marca mayor.

Decisiones judiciales

Otro de los asuntos cardinales en este segundo semestre en materia política tendrá que ver con las decisiones que las instancias judiciales tomen respecto a varios procesos penales, disciplinarios, fiscales, constitucionales, de contencioso administrativo e incluso políticos clave.

Por ejemplo, en los próximos meses la Corte Constitucional tendrá que definir varias demandas de crucial importancia, sobre todo en lo que tiene que ver con la reforma tributaria aprobada por este Congreso al gobierno Petro por más de 80 billones de pesos. Como se sabe, hay más de catorce demandas contra esta norma impositiva, algunas de ellas sobre artículos que representan grandes ingresos por recaudo de impuestos a la Nación.

Del mismo modo, la Corte deberá empezar a evacuar varias de las cinco demandas contra la reforma a la Ley 418, que también le aprobó el Congreso a este Gobierno en el segundo semestre del año pasado y que contiene las bases de la llamada "paz total". Es claro que, si llega a ser declarado inexecutable alguno de los asuntos vitales de la estrategia gubernamental, el coletazo será fuerte para los procesos en marcha.

Por igual, en este segundo semestre deben darse las primeras decisiones de fondo en torno a las investigaciones que adelantan la Fiscalía, la Procuraduría, el Consejo Nacional Electoral y hasta la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes alrededor de la financiación de la campaña presidencial de Petro el año pasado. Esas pesquisas, como se recuerda, iniciaron con base en las explosivas afirmaciones del exembajador de Colombia en Caracas, Armando Benedetti.

De la misma manera, se espera que la Fiscalía y la Procuraduría produzcan las primeras acciones vinculantes en el proceso contra Sarabia y otros altos funcionarios de la Casa de Nariño por las interceptaciones ilegales y las pruebas del polígono a las empleadas de la exjefa de gabinete.

En cuanto a la Corte Suprema de Justicia, hay no menos de veinte senadores y representantes a la Cámara que tienen investigaciones preliminares abiertas en la Sala de Instrucción de ese alto tribunal, por lo que es muy posible que varios de ellos terminen siendo blanco de medidas de aseguramiento antes de diciembre.

A lo anterior se sumaría que en el Consejo de Estado están en miras de ser decididas, antes de terminar el año, una serie de demandas de pérdida de investidura contra congresistas de distintos partidos.

Otros retos

Como se ve, la agenda política para el segundo semestre es bastante amplia. No solo por lo ya descrito, sino por otros asuntos que serán determinantes, como la forma en que el Gobierno enfrente el desafío de alto espectro que significará el impacto del fenómeno climático del 'Niño'. Desde hace varios meses se le está urgiendo al Ejecutivo que delimite una estrategia preventiva para afrontar las graves consecuencias económicas y sociales de esta contingencia.

Por otra parte, es claro que la opinión pública estará atenta a la probabilidad de que el presidente



UNO DE los principales retos del segundo semestre será que la Fuerza Pública pueda controlar el pico de inseguridad y orden público que se está registrando en todo el país. /Mindefensa

Petro ajuste de nuevo su gabinete para el segundo año de su mandato que comienza el próximo 7 de agosto. Hasta el momento ha aplicado diez relevos y de los titulares de cartera que arrancaron la administración solo sobreviven ocho.

Asimismo, está por contemplarse cómo comenzará a funcionar el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, cuya reglamentación todavía está en vilo, sobre todo en medio de la polémica por la alta carga burocrática y el costo de esa nueva entidad.

Otro de los asuntos que apunta a generar mucha controversia antes de diciembre tiene que ver con el aterrizaje de la propuesta presidencial de financiar con un millón de pesos a cerca de 100.000 jóvenes que están en riesgo de caer en la delincuencia.

No menos expectativa habrá alrededor de lo que pase con el Gobierno en el flanco internacional. Como se sabe, en estos momentos hay cortocircuitos con Perú y El Salvador, en tanto que es incierto qué actitud tomará la Casa de Nariño con la radicalización del régi-

men chavista contra la oposición. En agosto, de la misma manera, Petro irá a la asamblea general de la ONU, siguiendo con su récord en materia de giras presidenciales al exterior.

Finalmente, se prevé que, en esta segunda parte de 2023, sobre todo después de los resultados de las elecciones, haya fuertes movimientos en las directivas de varios partidos.

En las toldas del Pacto Histórico se asegura, además, que el Gobierno está preparando un nuevo plan de acción e incluso de comunicación, con el fin de relanzar la gestión y recuperar terreno político y electoral. Ante el empantanamiento de las reformas, la idea es utilizar la Ley del Plan Nacional de Desarrollo como sombrilla para ejecutar.

Habrà que esperar, entonces, a que comience a avanzar este segundo semestre. El primero fue bastante movido y trajo muchas sorpresas políticas, económicas, sociales, gremiales e institucionales. Y todo hace indicar que esa circunstancia seguirá en el remate de 2023.



EL GOBIERNO comenzará el 7 de agosto su segundo año de mandato, con una imagen muy baja en las encuestas y un gabinete con 10 cambios a bordo. /Presidencia



LA FISCALÍA de Francisco Barbosa y la Procuraduría de Margarita Cabello avanzarán este segundo semestre decisiones claves sobre varios de los procesos importantes, como los de la financiación de la campaña Petro. /Fiscalía

ADemás de las reformas sociales como la laboral, salud y pensiones, el Gobierno deberá enfrentar varios retos en materia macroeconómica como el recorte del déficit fiscal, el impulso a las exportaciones, el manejo de una tasa de cambio que no complique el desarrollo productivo, el aprovechamiento de una política monetaria más laxa, así como elaborar programas para que la llegada del fenómeno de El Niño no frene la caída de la inflación, además de acelerar la ejecución presupuestal.

Senda de consolidación fiscal

En un detenido análisis Mário Mesquita, economista jefe del Banco Itaú, dice que a pesar de los ingresos adicionales derivados de anteriores reformas fiscales, el descenso de los precios del petróleo y el aumento de los gastos limitan la senda de consolidación fiscal. El Marco Fiscal de Mediano Plazo del Ministerio de Hacienda elevó la previsión de crecimiento para 2023 en 0,5 % a 1,8 %. Para 2024 se prevé que la economía se desacelere ligeramente, a 1,5 %, muy por debajo del 2,8 % previsto en el plan fiscal de febrero.

La previsión de crecimiento a mediano plazo se mantuvo en 3,2 %. Dado que los precios del petróleo han sido menores a los previstos (US\$78,6 en el Marco Fiscal de Mediano Plazo [MFMP] frente a US\$94,2 en el plan fiscal de febrero), la estimación del déficit fiscal nominal para 2023 del Ministerio de Hacienda aumentó 0,5 % a 4,3 % del PIB (5,3 % en 2022; 3,8 % en febrero).

Así, menores ingresos fiscales sólo se verán compensados parcialmente con un menor gasto. El déficit fiscal de 2024 se revisó considerablemente al alza a 4,5 % del PIB desde 3,6 % previsto en febrero (2,0 % previsto en el MFMP de 2022). La senda de déficit nominal actualizada se encuentra en línea con la regla fiscal (saldo primario cero).

Señalan los analistas que "consideramos que la actualización fiscal se encuentra en línea con los supuestos macroeconómicos actualizados, reflejando adecuadamente las dificultades para corregir los déficits gemelos. En cualquier caso, ante el debilitamiento del apoyo político en el Congreso, es probable que las reformas estructurales propuestas se moderen, limitando sus costos fiscales".

A pesar del déficit fiscal más alto, Fitch y Moody's mantuvieron sus calificaciones de deuda para el país. Fitch mantuvo la calificación crediticia de Colombia en BB+ con perspectiva estable, sin cambios desde julio de 2021. Por su parte, Moody's confirmó la calificación

Proyecciones economía segundo semestre

Crecimiento real del PIB	1,3%
PIB nominal	US\$363.000 millones
Población (millones de habitantes)	52,2
PIB per cápita	US\$6.953
Tasa de desempleo	11,5%
Inflación	9,5%
Tasa de interés	12%
Tasa de cambio	\$4.400
Balanza comercial	-US\$9.000 Mils
Cuenta Corriente - % PIB	-4,45
Inversión Extranjera Directa - % PIB	+3,7%
Reservas Internacionales	US\$56.700 Mils
Déficit fiscal GNC	-4,3%
Deuda Pública (% PIB)	57,6

Fuente: ENIS

LAS TAREAS DEL GOBIERNO

Los retos para la economía en el segundo semestre

Tanto la inflación como el desempleo deberán seguir bajando, pero se tiene que poner atención a las tasas de interés, el gasto público y los déficits gemelos, como el fiscal y el corriente

de deuda a largo plazo en moneda extranjera en "Baa2" (grado de inversión) y perspectiva estable. Moody's señaló que la calificación y la perspectiva estable están respaldadas por un marco institucional que impide cambios en la política económica que supondrían una ruptura con la trayectoria de Colombia en la formulación de políticas prudentes.

Crecimiento

Tras un sólido crecimiento en el primer trimestre de 3 %, la actividad mostró signos de un debilitamiento esperado en abril. El indicador de seguimiento de

la economía (ISE) se contrajo 1,0 % de marzo a abril (desestacionalizado), revirtiendo el alza de 0,3 % de marzo y dando lugar a una contracción interanual de 0,8 % (+1,5 % en marzo). En el margen, la actividad aumentó 1,7 % trimestral anualizado desestacionalizado, muy por debajo del incremento de 8,3 % en el primer trimestre.

"Mantuvimos nuestra previsión de crecimiento en 1,3 % en 2023, desacelerándose desde el aumento de 7,3 % en 2022. Tras un sólido crecimiento en el 1T23, la actividad en abril mostró signos de debilitamiento. En un contexto

Los alimentos

Los precios de los alimentos se están corrigiendo rápidamente, pero se ciernen riesgos por El Niño. La reducción gradual del subsidio a los combustibles, una inercia significativa y la expectativa de que la desinflación de los alimentos se estanque ante la materialización de El Niño nos llevan a mantener una previsión de inflación de 9,5 % para este año, por encima del consenso.

Esperamos que el Banco Central no introduzca cambios en lo que resta del año. Dado que la inflación general y la subyacente son elevadas, la actividad recién empieza a mostrar signos de debilitamiento, el mercado laboral se muestra resistente y la incertidumbre derivada de El Niño es considerable, creemos que es alta la vara para que se produzcan recortes de la tasa este año. No obstante, si se consolida la importante apreciación del peso, es posible que se produzca un ajuste más rápido de la inflación durante el próximo semestre, lo que aumentaría la posibilidad de que los debates sobre la flexibilización comiencen durante el cuarto trimestre del año.

de tasas elevadas y de desaceleración de la economía mundial, prevemos una ralentización progresiva de la actividad este año. Para 2024, los efectos de una política monetaria aún restrictiva nos llevan a esperar un crecimiento inferior al potencial de 1,4 %", sostiene el experto.

Persiste el gran déficit comercial

El déficit comercial alcanzó los US\$923 millones en abril, lo que supone un incremento de US\$477 millones en un año. Así, el déficit comercial acumulado de 12 meses alcanzó los US\$13 639 millones, disminuyendo levemente desde los US\$14 536 millones registrados en 2022 (US\$15 259 millones en 2021).

En el margen, el déficit comercial trimestral desestacionalizado y anualizado alcanzó US\$11 000 millones, reduciéndose desde US\$11 760 millones registrados en el primer trimestre (US\$12 336 millones en el cuarto trimestre del 2022). La debilidad de las exportaciones de petróleo, junto con importaciones aún al alza, impiden una corrección más rápida del gran desequilibrio externo.

Inflación sorprende

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) aumentó un 0,3 % de mayo a junio, lo que sitúa la

inflación interanual en 12,13 % (desde 12,36 % en mayo). La caída de la inflación de los alimentos se ve compensada por la rigidez de las presiones subyacentes y de la energía.

La inflación de los bienes no duraderos (principalmente alimentos) se situó en 15,99 % interanual, 81 puntos menos que el mes anterior. Por otra parte, la eliminación gradual de los subsidios a los combustibles está provocando un aumento de los precios de la energía, de 32 puntos a 22,66 %.

La inflación subyacente permaneció estable en 10,54 %. "En el margen, estimamos que la inflación acumulada en el trimestre fue de 6,8 % (anualizada). Por su parte, la inflación subyacente alcanzó 9,1% (anualizada). Las expectativas de inflación a mediano plazo están cayendo lentamente. La última encuesta del Banco Central a analistas muestra que las perspectivas de inflación a dos años cayeron 15 puntos a 3,97 %, acercándose gradualmente a la meta de 3 %", indica el análisis.

Tasas de interés

La junta del Banco Central mantuvo por unanimidad la tasa en 13,25 % en junio, poniendo fin a un ciclo de alzas que comenzó a fines de 2021 (desde 1,75 %). El mensaje general del gerente Leonardo Villar y del ministro de Hacienda Ricardo Bonilla en la conferencia de prensa en la que anunciaron la decisión fue que la junta entró en un periodo de evaluación, a la espera de que se consolide la senda de convergencia de la inflación y de que se ajusten las expectativas de inflación antes de evaluar la posibilidad de bajar la tasa. Bonilla sugirió que, tras cinco meses de descenso de la inflación, la junta podría evaluar ajustes a la tasa. El efecto sobre la inflación y las expectativas de inflación de El Niño (al alza), los ajustes de los precios de los combustibles (al alza) y la apreciación del peso (a la baja) se consideraron como factores claves a monitorear.

El déficit de cuenta corriente

El déficit de cuenta corriente podría reducirse gradualmente en 2023, favorecido por el debilitamiento de la demanda interna y menores costos de transporte global.

Sostiene el investigador que "mantenemos nuestra previsión de déficit de cuenta corriente para 2023 en 4,4 % del PIB (6,2 % en 2022). Mantuvimos nuestra previsión de tipo de cambio a fin de 2023 en \$4.400, más débil que los niveles actuales, ya que la incertidumbre política probablemente pesará sobre la moneda en el futuro".

LOS RETOS DE LA NUEVA LEGISLATURA

El negro panorama de las reformas a la salud, pensional y laboral

Luego de tener una suerte distinta en su primer paso por el Congreso, las tres iniciativas siguen teniendo más peros que apoyos

EL TRÁMITE de la reforma a la salud se reanudará en la segunda legislatura; es decir, después del 20 de julio. Este escenario es idéntico para la reforma pensional, pero no para la laboral, pues deberá ser radicada nuevamente y así recomenzar el proceso necesario para su aprobación.

Las dos reformas más adelantadas, tendrán que ser aprobadas en sus tres debates restantes en la próxima legislatura. El plazo queda abierto hasta el 20 de junio de 2024; durante ese tiempo, se espera que la reforma laboral logre superar los baches y quede al nivel de las demás reformas sociales.

Sin embargo, el panorama de las reformas se hará más difícil en el próximo período. Cabe resaltar que se avecina una nueva contienda electoral y los intereses se centrarán en la suma de fichas para los distintos partidos políticos. Además, el gobierno nacional perderá la mayoría que tuvo en la Cámara y el Senado, pues el Partido Liberal y la Alianza Verde ocuparán la presidencia.

Reforma a la salud

Uno de los gremios que más ha cuestionado la reforma a la salud es Asofondos. El director de este gremio, Santiago Montenegro, en un análisis sobre los cambios, dice que "el gobierno de Gustavo Petro ha presentado un proyecto de reforma que ha sido aprobado en una primera instancia en la Comisión 7a del Senado, un proyecto de ley que tiene elementos que consideramos positivos y otros que no resuelven los problemas planteados y requieren modificación en los debates subsiguientes".

Dentro de los 94 artículos aprobados en esta primera fase del trámite del proyecto, se destacan como aspectos positivos: formaliza y amplía el pilar solidario, integra en un solo sistema los dos regímenes existentes, pero necesita ajustes adicionales, limita los subsidios a las pensiones altas (aunque no los elimina) y hay un enfoque de género, que permitirá avanzar en subsanar la discriminación del sistema hacia las mujeres".

Sin embargo, el gremio identifica algunos aspectos de fondo que están en riesgo y sobre los que "llamamos la atención para que en las siguientes etapas de discusión en el Congreso sean analizados ampliamente y de forma objetiva, pues este proyecto es trascendental para todos. Consideramos que existe un riesgo para los derechos que los trabajadores tienen hoy día, se puedan ver afectados en la etapa de vejez", aseguró Santiago Montenegro, presidente de Asofondos.

El gremio propone: que el ahorro sea un principio fundamental, ajustar el pilar semicontributivo. Teniendo en cuenta que 3 de cada

4 colombianos no se pensiona, y la mayoría de ellos no recibirá el subsidio solidario, estos trabajadores recibirán un pilar Semicontributivo. Eliminar subsidios a los trabajadores con ingresos altos. Y debe primar la libertad de elegir.

La reforma laboral

La reforma laboral, una de las tres banderas del Gobierno del presidente de la República, Gustavo Petro, volverá a ser presentada ante el Congreso. El jefe de Estado indicó que de parte del Ejecutivo insistirá de nuevo en este proyecto de ley, que se hundió en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, cuando apenas pudo ser radicada la ponencia positiva, pero no alcanzó a ser discutida por la plenaria.

Al respecto, el presidente de Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), Bruce Mac Master, dijo que Colombia necesita desde hace mucho tiempo el proyecto, pues el hecho de que haya tanto desempleo y un nivel alto de informalidad, "es la muestra de que Colombia tiene una estructura laboral con inmensos problemas que tienen que ser corregidos", sostuvo.

De acuerdo con muchos estudios que demuestran que una de las causas de la informalidad son los costos asociados al trabajo, en específico los que no recibe el trabajador, parafiscales o prestaciones sociales. "La reforma tiene una serie de disposiciones

que aumentan las barreras a la formalidad, por lo tanto, generan informalidad. El ministro de Hacienda incluso dijo en la Cámara que muy probablemente esos 425.000 de los cuales hablaba el Banco de la República no iban a ser de nuevos desempleados, sino nuevos informales", explicó Bruce. Bruce Mac Master mencionó unas normas que se deberían establecer en la reforma laboral: "Primero, generar empleo. Segundo, protección social a los trabajadores. Tercero, reducción de la informalidad. Cuarto, aumento de la productividad del trabajo. Quinto, modernización del mundo laboral. Necesitamos contratos modernos, contratos que se ajusten a las relaciones laborales internacionales, al mundo digital", mencionó en diálogos con El Tiempo.

Por su parte, Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, mencionó que "no se debe radicar el mismo proyecto que se hundió durante la legislatura pasada. Es una oportunidad para que el Gobierno invite a diferentes sectores de la economía a construir un proyecto enfocado hacia la generación de empleo y estímulo a la formalización".

El dirigente afirmó que la nueva propuesta debe incluir unos requisitos básicos que permitan la participación amplia de organizaciones como gremios, centros de investigación, centrales obreras, partidos políticos, la academia y la concertación real de todos los

sectores productivos, propiciando una verdadera participación entre todos los actores de la sociedad.

El vocero de los comerciantes hizo un llamado para que ese nuevo proyecto se haga bajo los siguientes lineamientos: 1) Una verdadera concertación, 2) Acabar con la narrativa de dividir empresarios y trabajadores, 3) Incrementar la generación de empleo y la formalidad, 4) Fortalecimiento y promoción del emprendimiento, 5) Más Empleo para jóvenes y mujeres, 6) Concurrencia del sector público, 7) Respeto por las diferencias conceptuales y estadísticas "Estamos dispuestos a trabajar y proponer ideas dentro de esta mesa de concertación", concluyó.

La reforma pensional

Luego de un difícil trámite para las reformas del Gobierno del presidente Gustavo Petro durante el inicio de año, la pensional se salvó y alcanzó a pasar en primer debate, lo cual significa que seguirá analizándose en la próxima legislatura.

En la discusión inicial hubo algunos cambios en requisitos como los del régimen de transición, es decir, para determinar a quiénes no les aplicarán los cambios que traerá la reforma y seguirán bajo el formato actual.

Lejos de pasar desapercibidos, estos ajustes fueron analizados a profundidad por los expertos del centro de estudios económicos ANIF, que lidera Mauricio

Santamaría, quienes a través de un documento describieron su preocupación por el impacto que tendrían.

Así, la ANIF recordó que inicialmente el texto presentado establecía que tanto a los hombres como a las mujeres que tuvieran mínimo 1.000 semanas cotizadas se les continuaría aplicando las normas vigentes al día de hoy.

Pero tras el primer debate se decidió que a las mujeres que cuenten con mínimo 750 y los hombres que cuenten con al menos 900 semanas cotizadas se les continuará aplicando las normas de la Ley 100 de 1993.

Adicionalmente, en cuanto al traslado de régimen, quienes tengan estos mismos requisitos y adicionalmente les falten menos de 10 años para la edad de jubilación tendrán 2 años para pasarse de su AFP a Colpensiones, o viceversa.

"Además, otro ajuste importante en el que se diferencia a hombres y mujeres es la edad mínima con la cual pueden acceder a los pilares solidario y semicontributivo (que crearía la reforma pensional). Anteriormente esos dos pilares requerían que todos los beneficiarios fueran mayores de 65 años, junto con otros requisitos específicos. En los cambios realizados se busca que las mujeres puedan acceder a esos beneficios a partir de los 60 años", apuntó ANIF.

Las cuentas

Con todos estos ajustes en primer debate, continuó el centro de estudios económicos, el pasivo pensional en Colombia alcanzaría el 170,3% del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia en el año 2100, 22,2 puntos porcentuales más en relación con el anterior escenario (con la reforma como estaba planteada originalmente).

Esto se daría en el entendido de que habría más beneficiarios en los programas solidarios de la reforma al reducirse la edad requisito de las mujeres, y que se ampliará el número de personas cobijadas por el régimen de transición.

"Bajo la nueva transición, en la que ahora se permite que las mujeres con mínimo 750 semanas y los hombres con 900 semanas y menos de 10 años de pensión puedan trasladarse de régimen, el costo asciende a 20,1% del PIB. Esto es 3,3 veces mayor que el costo anterior y supone una fuerte presión fiscal para el Gobierno", añadió ANIF.

Así mismo, mencionó la decisión de la Corte Constitucional que reducirá las semanas requeridas para que las mujeres se pensionen de 1.300 a 1.000, y explicó que, si bien la población femenina cuenta con más barreras para cumplir los requisitos, esto afectará el monto del ahorro total de ellas, así como las finanzas públicas, pues la Nación tendría que financiar un subsidio más alto.



UNA DE las reformas que puede avanzar en el Congreso es la de salud. /Archivo